

Guayaquil, 10 de abril del 2017

## INFORME DEL COMISARIO

Seforos miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRIGUELA S.A.

Se efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016.  
al como el libro de acciones y los actas de Junta General hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizo a base de análisis y de la evidencia que sostiene las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este informe ofrece una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que me examinado están de acuerdo a los principios contables y presentan razonablemente la situación financiera, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, constitucionales y reglamentarias así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas y el comité con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Declaro acordado, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 103 de la Ley de Compañías.

Menciones,



Sra.  
C.I. 00100100101